El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de unidades de potencia ininterrumpida "UPS", según fichas técnicas, para distintas sedes de la Fiscalía General de la Nación Regional Eje Cafetero (Departamentos de Risaralda, Caldas y Chocó)

2. NECESIDAD. PORQUÉ O PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIEN, OBRA O SERVICIO.

La Fiscalía General de la Nación, a través de la Subdirección Regional de Apoyo del Eje Cafetero, tiene la función de brindar apoyo logístico y operativo de manera oportuna y eficiente a las Direcciones Seccionales que integran su jurisdicción, garantizando el adecuado funcionamiento de sus sedes y la continuidad del servicio público de administración de justicia.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 11 del artículo 43A del Decreto Ley 016 de 2014, adicionado por el artículo 54 del Decreto-Ley 898 de 2017, es competencia de las Subdirecciones Regionales de Apoyo: "Dirigir y controlar las actividades y procesos de contratación administrativa y suscribir los actos y contratos requeridos para el buen funcionamiento de las Direcciones Seccionales respectivas, de conformidad con la delegación".

Así mismo, el artículo 2 de la Resolución No. 00013 de 2014, modificado por la Resolución 2406 de 2017, delega en los Subdirectores Regionales de Apoyo la facultad de dirigir y controlar los procesos de contratación en sus etapas precontractual, contractual y postcontractual, ordenar el gasto, y suscribir los actos y contratos respectivos.

En cumplimiento de dichas funciones, la Subdirección Regional de Apoyo del Eje Cafetero debe garantizar que los diferentes equipos de tecnología instalados en las sedes bajo su administración se mantengan en condiciones óptimas de operación. Lo anterior contribuye a asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades misionales que requiere la institución. De igual forma, el adecuado funcionamiento de estos equipos en cuartos de cableado y salas técnicas y equipos de comunicaciones, TI y sistemas activos.

La Fiscalía General de la Nación Subdirección Regional de Apoyo Eje Cafetero tiene una carencia importante de esta clase de equipos, motivo por el cual se hace necesario mediante proceso de contratación, la adquisición de estos sistemas para reemplazar aquellas que se encuentran deterioradas y, de igual manera, adquirir, UPS para garantizar el servicio en sedes de diferentes Municipios de la Regional Eje cafetero, que no cuenta con estos equipos.

Las necesidades que se requiere satisfacer se encuentran descritas en el presente documento que servirá de soporte para adelantar la invitación pública que tiene por objeto la compra e instalación de Unidades de Potencia Ininterrumpido (UPS) para las Seccionales de Chocó, Seccional Caldas y Seccional Risaralda de la Fiscalía General de la Nación- Regional Eje Cafetero.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Por lo anteriormente expuesto, la Subdirección Regional de Apoyo Eje Cafetero de la Fiscalía General de la Nación, considera necesario adelantar invitación pública para la compra e instalación de Unidades de Potencia Ininterrumpido (UPS) para la Seccional Chocó, Seccional Caldas, y Seccional Risaralda.

3. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo del estudio es realizar un análisis del sector que permita identificar aspectos de idoneidad, calidad y experiencia, además de matices financieros y logísticos que permitan determinar el presupuesto para adelantar el proceso cuyo objeto es "Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de unidades de potencia ininterrumpida "ups", según fichas técnicas, para distintas sedes de la Fiscalía General de la Nación Regional Eje Cafetero (Departamentos de Risaralda, Caldas, Chocó)".

Lo anterior en aras de que la Fiscalía General de la Nación obtenga la mejor oferta económica, seleccionando el mejor contratista para suplir sus necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del mismo y en cumplimiento de lo establecido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente -, entidad que establece que en la etapa precontractual las entidades públicas deben cumplir los principios de la contratación estatal mitigando el riesgo de incumplimiento en la ejecución del objeto contractual.

4. FICHA RESUMEN

Número del Estudio del Sector	**28**				
Dependencia solicitante	TICS – Subdirección Regional Eje Cafetero				
Fecha de Inicio del Estudio del Sector		2026	03	10	
Fecha de finalización del Estudio del Sector		2026	03	12	
Número de modificación		Fecha entrega de la modificación	AAAA	MM	DD
Valor del Presupuesto Asignado Según el Resultado del Estudio del Sector			$200.000.000		
Inicio Estimado de la Ejecución		2026	05	19	
Plazo de la Ejecución		Cuarenta y cinco días			

5. RECURSOS UTILIZADOS

5.1 COTIZACIONES *(Descripción de cómo se utilizó este recurso).*

En el marco del análisis de mercado para la contratación de la "Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de unidades de potencia ininterrumpida "ups", según fichas técnicas, para distintas sedes de la Fiscalía General de la Nación Regional Eje Cafetero (Departamentos de Risaralda, Caldas, Chocó), la Unidad ejecutora realizó solicitud formal de cotizaciones a diferentes empresas del sector que prestan servicios especializados en mantenimiento de sistemas y equipos eléctricos, electrónicos de detección de incendio y control de acceso.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

La Unidad ejecutora informa que la solicitud fue remitida mediante correo electrónico institucional, adjuntando el cuadro de necesidades donde se especificó:

- Número de equipos por sede.
- Tipo y capacidades de equipos requeridos (Ups).
- Alcance general del suministro e instalación.
- Solicitud de discriminación de valores unitarios y totales.
- Inclusión de impuestos (IVA).
- Descripción detallada de actividades incluidas.
- Tiempo de ejecución y disponibilidad.

Para realizar el análisis que soporta el valor estimado de la contratación que se pretende realizar, la Unidad Ejecutora aportó tres (3) cotizaciones que se ajustan a la necesidad planteada y serán tenidas en cuenta para el estudio de mercado:

COTIZACIÓN 1	
Razón social:	Teserac SAS
NIT:	800.212.777-6
Fecha de cotización:	Marzo 2026
Vigencia de la cotización:	15 días
Tiempo de entrega:	-
Inhabilidades e incompatibilidades (2.1.4.3.2.1 del Decreto 1600 de 2024)	-

COTIZACIÓN 3	Global Asti
Razón social:	800.228.515-3
NIT:	04/03/2026
Fecha de cotización:	45 días
Vigencia de la cotización:	-
Tiempo de entrega:	Global Asti
Inhabilidades e incompatibilidades (2.1.4.3.2.1 del Decreto 1600 de 2024)	N/A

5.2	**HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** *(Escoger con "X" una opción)*	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	X	Existen históricos pero no serán tenidos en cuenta por cuanto se realiza el análisis de precios del mercado del análisis de cotizaciones.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		
No existen históricos		Explique

Tabla 1

(Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla).

Número de Proceso	N/A
Fecha de Inicio del Proceso	N/A
Modalidad de Selección	N/A
Objeto Contratado	N/A
Cuantía del Contrato	N/A
Nombre o Razón Social del Contratista	N/A
Plazo de Ejecución	N/A
Plataforma de Publicación	N/A
Link de Publicación	N/A
Estado del Contrato	N/A
Número de Proceso	N/A
Fecha de Inicio del Proceso	N/A
Modalidad de Selección	N/A
Objeto Contratado	N/A
Cuantía del Contrato	N/A
Nombre o Razón Social del Contratista	N/A
Plazo de Ejecución	N/A
Plataforma de Publicación	N/A
Link de Publicación	N/A
Estado del Contrato	N/A
Número de Proceso	N/A
Fecha de Inicio del Proceso	N/A
Modalidad de Selección	N/A
Objeto Contratado	N/A
Cuantía del Contrato	N/A
Nombre o Razón Social del Contratista	N/A
Plazo de Ejecución	N/A
Plataforma de Publicación	N/A
Link de Publicación	N/A
Estado del Contrato	N/A

Esta tabla número 1, podrá ser replicada tantas veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

5.3	HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO *(Escoger con "X" una opción)*	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	X	Existen históricos de otras entidades pero no serán tenidos en cuenta por cuanto se realiza en análisis de cotizaciones
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		Explique
No existen históricos		Explique

Tabla 2

(Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla)

Entidad Contratante	N/A
Número de Proceso	N/A
Fecha de Inicio del Proceso	N/A
Modalidad de Selección	N/A
Objeto Contratado	N/A
Cuantía del Contrato	N/A
Nombre o Razón Social del Contratista	N/A
Plazo de Ejecución	N/A
Link de Publicación	N/A
Estado del Contrato	N/A

Esta tabla número 2, podrá ser replicada tantas veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso

5.4	PROCESO PRESENTE EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO			
¿Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?	SI		NO	**X**
Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón				
N/A				



6.	ANÁLISIS DEL SECTOR
6.1	**ASPECTOS GENERALES** *(Escoger la o las opciones que apliquen y explicar, caso contrario colocar N/A)*
6.1.1	**Técnicos**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Las especificaciones técnicas se encuentran descritas en el formato ANEXO TÉCNICO.

El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas, de conformidad con la ficha técnica publicada en el SECOP.

Los bienes, obras o servicios objeto del presente Proceso de Contratación deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la Tabla 1: http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion

Tabla 1. Codificación del bien, obra o servicio en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
60104907	Generadores portátiles
39121600	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
26111600	Baterías, Generadores y transmisión de energía cinética
26131500	Centrales eléctricas

Suministro e instalación de Ups de diferentes capacidades.

Calidad
El servicio deberá ejecutarse conforme a las recomendaciones del fabricante de los equipos, buenas prácticas, estándares técnicos del sector y normatividad aplicable.
Los equipos y componentes suministrados deberán ser **nuevos**, compatibles con las referencias instaladas y contar con garantía del fabricante.
La mano de obra deberá ser realizada por personal técnico calificado con experiencia certificada.

Generalidades:
El suministro comprende las actividades necesarias para asegurar la instalación y el funcionamiento adecuado y continuo de los equipos de tecnología instalados en las sedes de la Fiscalía General de la Nación —Subdirección Regional de Apoyo del Eje Cafetero—

El contratista será responsable de aportar herramientas, equipos de medición, insumos, materiales menores y elementos requeridos para la correcta ejecución del servicio, así como del manejo técnico de los diferentes componentes cuando aplique.

Requisitos específicos
El contratista deberá cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos:
a. Sobre la prestación del servicio

- Suministrar el equipo, realizar la instalación, pruebas de funcionamiento y adecuaciones descrito en cada ítem de las necesidades planteadas por ubicación
- Atender mantenimientos correctivos derivados de fallas o deterioro.
- Entregar los equipos a entera satisfacción.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Reportar cualquier novedad bien con los equipos o sistemas que se consideren pertinentes y que afecten la correcta ejecución del contrato.
- Garantizar la originalidad y funcionamiento de todos los elementos suministrados.
- Cumplir los tiempos de atención definidos por la entidad.
- Realizar la Entrega e instalación dentro del término señalado y con la calidad acordada.
- Dar cumplimiento a la implementación de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y entregar los soportes que sean requeridos por la Fiscalía General de la Nación, además del cumplimiento de lo estipulado en el anexo correspondiente.
- Cumplir totalmente con las condiciones técnicas, económicas, financieras y comerciales ofrecidas.
- Cumplir con las obligaciones contenidas en el análisis de conveniencia y oportunidad y en la propuesta presentada.

b. Sobre la garantía

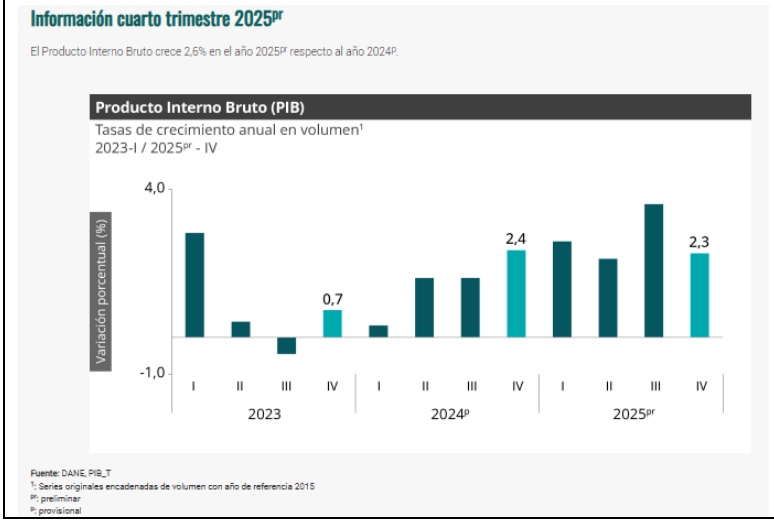
✓ El Proponente deberá aportar certificación de garantía mínima expedida por el fabricante, la cual acredite que los bienes ofrecidos contarán como mínimo con tres (3) años de garantía suministrados directamente por el fabricante de UPS.

6.1.2	Económicos

SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE 2026

El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en Colombia para 2026 se fijó nuevamente en **$1.750.905 COP**, con el auxilio de transporte en $249.095 COP, sumando un total de $2.000.000 COP para el ingreso mensual básico, según el Decreto 0159 del 19 de febrero de 2026 con un alza del 23% y un enfoque en un salario vital.

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

Fuente: DANE, IPC

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

En febrero de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: transporte urbano con 0,19 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,09 puntos porcentuales y educación preescolar y básica primaria con 0,09 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: combustibles para vehículos con -0,09 puntos porcentuales, electricidad con -0,04 puntos porcentuales y cines y teatros con -0,01 puntos porcentuales.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

INDICADORES ECONÓMICOS



Actualización 3 de marzo de 2026

ACUERDOS COMERCIALES

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados entre Estados, que tienen como fin incrementar el intercambio de bienes, servicios y otorgar seguridad jurídica a las inversiones, a partir de obligaciones y derechos que se incorporan en los mismos, en diversas disciplinas, incluyendo la relacionada con las compras públicas. En los Capítulos de Compras Públicas de los Acuerdos Comerciales se establece el principio de no discriminación, el cual se materializa, entre otros, en el estándar de Trato Nacional para proveedores, bienes y servicios originarios de los países que son Partes firmantes de los respectivos Acuerdos. Así mismo, comprenden en sus Anexos la cobertura específica, es decir, los listados de Entidades Estatales, bienes y servicios que quedan cubiertos por el Capítulo y cuyas modalidades de contratación son regulados por Acuerdo Comercial aplicable.

En Colombia, los Acuerdos Comerciales son aprobados e incorporados a la normativa nacional por medio de una Ley de la República. Dado que los Acuerdos Comerciales materializan los compromisos internacionales asumidos por los Estados Parte –y adicionalmente se encuentran incorporados a nuestra legislación interna–, las Entidades Estatales colombianas deben cumplir en sus Procesos de Contratación con las obligaciones incluidas en los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia. Cualquier proponente tiene el derecho a exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales cuando estos sean aplicables a los Procesos de Contratación. Del mismo modo, este también es un derecho de los proponentes colombianos cuando participan en los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha firmado Acuerdos Comerciales y se encuentran vigentes.

La Agencia Nacional de Contratación Pública en su función de “[b]rindar apoyo al Gobierno Nacional en la negociación internacional en materia de política de compras y contratación pública, y elaborar los documentos técnicos que se requieran para el efecto”, ofrece a los partícipes del Sistema de Compra Pública el presente Manual para ser utilizado como guía para identificar las reglas contenidas en los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia, que deben ser aplicadas en los Procesos de Contratación. Se incluye en este Manual, entre otras cuestiones, los valores de los

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

umbrales calculados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con base en lo señalado en los Acuerdos Comerciales. Debe señalarse que el Manual, para todos los efectos, es una guía no vinculante y, en modo alguno, reemplaza o modifica los Acuerdos Comerciales y las obligaciones que de allí se deriven para las Entidades Estatales.

Las Entidades Estatales deben determinar, en la etapa de planeación de sus Procesos de Contratación, si los Acuerdos Comerciales vigentes entre Colombia y otros países son aplicables al Proceso de Contratación en cuestión. En caso de que sean aplicables, las Entidades Estatales deben cumplir con las obligaciones contenidas en estos.

Los valores a partir de los cuales rigen los Acuerdos Comerciales para cada Proceso de Contratación son generalmente negociados en dólares de los Estados Unidos de América o en Derechos Especiales de Giro (DEG)— Special Drawing Rights, SDR por sus siglas en inglés —. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es el encargado de señalar, con la periodicidad definida en cada Acuerdo Comercial, el valor de conversión de estas monedas a pesos colombianos para determinar el umbral aplicable.

PLAZOS

Algunos Acuerdos Comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar el tiempo suficiente a los interesados para preparar sus propuestas. Los Documentos del Proceso deben establecer, en su Cronograma, el espacio suficiente para cumplir con esta obligación. Los Acuerdos Comerciales establecen estos plazos en días calendario. Este plazo debe contarse a partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo Proceso de Contratación.

Por otra parte, los Acuerdos Comerciales también contemplan la posibilidad de reducir estos plazos cuando la Entidad Estatal (i) publica en el SECOP los Documentos del Proceso, (ii) adquiere Bienes o Servicios de Características Técnicas Uniformes, o (iii) cuando la información del Proceso de Contratación haya sido publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones entre 40 días y 12 meses antes de la expedición del aviso de convocatoria.

La siguiente tabla muestra, a título indicativo, los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de Adquisiciones:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Tabla 1. Plazos mínimos para presentar las propuestas

Acuerdo Comercial	Plazo general	Plazo Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Alianza Pacífico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados Unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días
Israel	40 días	10 días	10 días
México	40 días	N/A	25 días

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Comercio, Industria y Turismo

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.

Nota 3: Según el MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (iii) países de la Unión Europea, y (iii) países EFTA (Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia)

Nota 4: El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.

Nota 5: En cuanto al acuerdo comercial vigente con Israel los umbrales establecidos en DEG se calcularán y convertirán a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del Banco de la República de Colombia del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. (ver ejemplo en la sección correspondiente)

Nota 6: En todo caso, se recuerda que las entidades estatales tienen la obligación de identificar los Acuerdos Comerciales aplicables a sus Procesos de Contratación, aplicando el estándar previsto en el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales que puede consultar en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdoscomerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad

Nota 7: Sin perjuicio de las particularidades de la cobertura dispuesta por cada Acuerdo Comercial, por regla general, las entidades del nivel central corresponden a las entidades del sector nacional y las entidades del nivel subcentral corresponden a las entidades del sector territorial.

Nota 8: De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

Esta exclusión sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifique las condiciones previstas en el respectivo Acuerdo comercial y en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de convocatoria; los estudios y documentos previos o el borrador del pliego de condiciones.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CANADÁ Y COLOMBIA

NIVELES	2024-2025 COL$
Central bienes y servicios	435.580.321
Central servicios de construcción	28.620.713.796
Sub-central bienes y servicios	N. A
Sub-central servicios de construcción	N. A
Otras entidades bienes y servicios	2.177.910.121
Otras entidades servicios de construcción	69.696.573.433

* Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo 14 Contratación Pública
Anexo 1401-7: Fórmulas de Ajuste de los Umbrales.

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE Y COLOMBIA

NIVELES	2024-2025 COL$
Central bienes y servicios	746.344.157
Central servicios construcción	28.705.544.496
Sub-Central bienes y servicios	1.148.221.780
Sub-Central servicios construcción	28.705.544.496
Otras entidades bienes y servicios	1.148.221.780
Otras entidades servicios construcción	28.705.544.496

* Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Anexo XII, Sección A. Colombia. Subsección 7, Notas Generales. numeral 3. Título VI Contratación Pública

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA

NIVELES	2024-2025 COL$
Central de bienes y servicios	436.349.451
Central de servicios construcción	28.617.834.543
Sub-Central de bienes y servicios	2.030.722.904
Sub-Central de servicios construcción	28.617.834.543
Otras entidades bienes y servicios (Lista A)	1.066.556.147
Otras entidades bienes y servicios (Lista B)	2.290.962.604
Otras entidades servicios construcción	28.617.834.543

* Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo 9 Contratación Pública, Anexo 9.1, Sección I: Fórmula de Ajuste de los Umbrales

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHILE Y COLOMBIA

NIVELES	2024-2025 COL$
Central bienes y servicios	287.055.445
Central servicios construcción	28.705.544.496
Sub-Central bienes y servicios	1.148.221.780
Sub-Central servicios construcción	28.705.544.496
Otras entidades bienes y servicios	1.263.043.958
Otras entidades servicios construcción	28.705.544.496

* Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo 13 de contratación pública. Sección H: Expresión de los Umbrales en Moneda Nacional.

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COSTA RICA Y COLOMBIA

NIVELES	2024-2025 COL$
Central de bienes y servicios	436.349.451
Central de servicios construcción	28.617.834.543
Sub-Central de bienes y servicios	2.030.722.904
Sub-Central de servicios construcción	28.617.834.543
Otras entidades bienes y servicios (Lista A)	1.066.556.147
Otras entidades bienes y servicios (Lista B)	2.290.962.604
Otras entidades servicios construcción	28.617.834.543

* Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo 10: Contratación pública. Anexo 10-A en su Sección H: Fórmula de ajuste de umbrales

ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO 2024- 2025

	Sección A Nivel Central	**Sección B** Nivel Subcentral	**Sección C** Otras Entidades Cubiertas
Chile	Bienes y servicios $286.754.038 **COP** Servicios de construcción $28.675.403.847 **COP**	Bienes y servicios $1.147.016.154 **COP** Servicios de construcción $28.675.403.847 **COP**	Bienes y servicios $1.261.717.769 **COP** Servicios de construcción $28.675.403.847 **COP**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

México	Bienes y servicios $286.754.038 **COP** Servicios de construcción $44.095.402.983 **COP**	**N.A**	Bienes y servicios $1.695.973.592 **COP** Servicios de construcción $54.273.800.003 **COP**
Perú	Bienes y servicios $544.832.673 **COP** Servicios de construcción $28.675.403.847 **COP**	Bienes y servicios $ 1.147.016.154 **COP** Servicios de Construcción $28.675.403.847 COP	Bienes y servicios $1.261.717.769 **COP** Servicios de construcción $28.675.403.847 **COP**

*Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo 8. Contratación Pública. Sección I: Valor de los Umbrales

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COREA Y COLOMBIA

NIVELES	2024-2025 COL$
Central bienes y servicios	401.000.000
Central servicios de construcción	28.670.000.000
Sub-Central bienes y servicios	1.147.000.000
Sub-Central servicios de construcción	86.020.000.000
Otras entidades bienes y servicios	2.294.000.000
Otras entidades servicios de construcción	86.020.000.000

* Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo 14. En el Anexo 14-A en su Sección J: Fórmula de ajuste de umbrales

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y COLOMBIA

NIVELES	2025-2026 COL$
Central bienes y servicios	341.973.443
Central servicios construcción	44.456.573.131
Sub-Central bienes y servicios	N/A
Sub-Central servicios construcción	N/A
Otras entidades bienes y servicios	1.709.862.957
Otras entidades servicios construcción	54.718.335.355

*Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Anexo 6, articulo 15-02 capítulo XV Compras del sector público

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)

*Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Anexo XX, Apéndice

NIVELES	2025-2026 COL$
Central bienes y servicios	735.297.922
Central servicios de construcción	28.280.689.315
Sub-central bienes y servicios	1.131.227.573
Sub-central servicios de construcción	28.280.689.315
Otras entidades bienes y servicios	1.244.350.330
Otras entidades servicios de construcción	28.280.689.315

4. Capítulo 7 Contratación Pública

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y COLOMBIA

NIVELES	2025-2026 COL$
Central bienes y servicios	735.297.922
Central servicios de construcción	28.280.689.315
Sub-Central bienes y servicios	1.131.227.573
Sub-Central servicios de construcción	28.280.689.315
Otras entidades bienes y servicios	1.131.227.573
Otras entidades servicios de construcción	28.280.689.315

*Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Anexo XII, subsección 7, numeral 3. Título VI Contratación Pública

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ISRAEL Y COLOMBIA

Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en la Nota 5 Supra.

	Sección A Entidades de Nivel Central	Sección B Entidades del Nivel Subcentral	Sección C Otras Entidades Cubiertas
Bienes	Umbral: 130.000 DEG	Umbral: 250.000 DEG	Umbral: 355.000 DEG
Servicios	Umbral: 130.000 DEG	Umbral: 250.000 DEG	Umbral: 355.000 DEG
Servicios de construcción	Umbral: 5.000.000 DEG	Umbral: 5.000.000 DEG	Umbral: 5.000.000 DEG

Para el caso de los umbrales aplicables al Acuerdo Comercial con Israel, la OALI, “recomienda que las entidades cubiertas por el Acuerdo Comercial vigente con Israel establezcan el valor en pesos colombianos de los umbrales contenidos en las Secciones A, B y C usando la TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. Entonces:

Valor en pesos del umbral = Valor umbral en DEG x TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria x Valor del DEG (USD por DEG).

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Acuerdo Comercial		¿Vigente ?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	NO	NO	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO	NO
Chile		NO	NO	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SÍ	NO	NO	NO
Mexico		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SÍ	NO	NO	NO
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		NO	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	NO	NO	NO	SI

En conclusión, la Fiscalía General de la Nación por ser una Entidad del nivel nacional y atendiendo el presupuesto estimado para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía en **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000)** incluido IVA y de acuerdo a los umbrales establecidos, no aplica los acuerdos, así como tampoco sus excepciones, sólo aplica La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

6.1.3	Regulatorios

En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación supera el diez por ciento (10%) de la Menor Cuantía de la Entidad se optará por hacer uso de la modalidad de Selección abreviada de menor cuantía, establecida en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 el cual fue reglamentado en los artículos., 2.2.1.2.1.2.1, 2.2.1.2.1.2.2.0 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía.

Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y demás normatividad reglamentaria y concordante aplicable a la materia. Así mismo, el proceso se sujetará a lo dispuesto en el pliego de condiciones, adendas y documentos del proceso. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes.

Ley 2069 de 2020 tiene por objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Resolución 0803 del 24 de junio de 2024 «Por la cual se desarrollan parcialmente las disposiciones de la Ley 2232 de 2022, sobre la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso, el artículo 2.2.7C.7 del Decreto 1076 de 2015 que establece medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos plásticos de un solo uso y se adoptan otras disposiciones» Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, dispone el deber que tiene la Entidad Estatal durante la etapa de planeación de hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, disposición legal que motiva el presente análisis atendiendo lo establecido por la citada norma.

1. Normatividad en seguridad y riesgos laborales

- **Resolución 0312 de 2019**
  Establece estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- **Resolución 1409 de 2012**
  Trabajo en alturas (cuando aplica para mantenimiento en cubiertas o unidades externas elevadas).
- **Uso obligatorio de EPP** conforme al Manual de Seguridad Industrial vigente.

2. Normatividad eléctrica aplicable a Ups y sistemas eléctricos

. RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Regula seguridad, instalación y mantenimiento de instalaciones y equipos eléctricos (incluyendo UPS).
Actualizado mediante Resolución 40117 de 2024**, Ministerio de Minas y Energía.**

3. Normatividad contractual y administrativa aplicable

Además del marco técnico, el proceso contractual se rige por:

- **Ley 80 de 1993** – Régimen General de Contratación Estatal.
- **Ley 1150 de 2007** – Principios y modalidades de contratación.
- **Decreto 1082 de 2015** – Reglamentario del sector contratación.
- **Decreto 1510 de 2013** (cuando sea referenciado por SECOP para estudios previos).
- **Circulares y lineamientos de Colombia Compra Eficiente** en materia de estudios del sector y niveles de agregación de demanda.
- **Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación**, vigente para el proceso.
- **Política de Colombia Compra sobre instrumentos para mantenimiento y servicios técnicos** (cuando aplica).

4. Normatividad en protección de equipos y telecomunicaciones

Cuando los mantenimientos involucren salas técnicas o cuartos de cableado, aplica:

- **Buenas prácticas de operación para ambientes TI y telecomunicaciones**,

5. Normatividad de garantías

Las garantías de mano de obra y repuestos se rigen por:

- Código de Comercio y normas sobre relaciones contractuales.
- Garantías de fabricante para repuestos y componentes.

6.1.4	Otros

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección Abreviada de menor cuantía
A este proceso aplica la modalidad de selección Abreviada de menor cuantía, por el valor de la contratación, el cual excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, toda vez que el 10% de la menor cuantía de la Fiscalía es diez (10) SMLMV, lo que corresponde a la suma de $175.090.500,oo para la vigencia 2026.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten y los postulados que rigen la función administrativa.

OBJETO: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de unidades de potencia ininterrumpida "UPS", según fichas técnicas, para distintas sedes de la Fiscalía General de la Nación Regional Eje Cafetero (Departamentos de Risaralda, Caldas, Chocó)

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION: El contrato se ejecutará en cuarenta y cinco (45) días calendario.

Y se ejecutará y entregará en las sedes de la Fiscalía General de la Nación Regional Eje Cafetero (Departamentos de Risaralda, Caldas, Chocó)

FORMA DE PAGO: La FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN pagará al contratista Un (1) solo pago, previa aceptación y autorización del supervisor del contrato con el recibo a satisfacción del servicio y de los bienes, de acuerdo a las condiciones establecidas en este documento y en el pliego definitivo.

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

GARANTIAS

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	30%	Plazo de ejecución y seis (6) meses más
Calidad de servicio	30%	Plazo de ejecución y seis (6) meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30%	Plazo de ejecución y un (1) año más
Responsabilidad Civil Extracontractual	300 smlmv	Plazo de ejecución

CANTIDADES TOTALES QUE REQUIERE LA ENTIDAD PARA SATISFACER LA NECESIDAD REAL

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UN. MEDIDA	NECESIDAD REAL VIGENCIA	CANTIDAD A ADQUIRIR SEGÚN ESTUDIO DE MERCADO	CANTIDAD PENDIENTE POR ADQUIRIR
1	Se requiere Ups de 10 Kva Riosucio Chocó	Unidad	1	1	0

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

2	Se requiere Ups de 3 Kva Tado Chocó	Unidad	1	1	0
3	Se requiere UPS de 5 kva con instalación para Ubicación: Riosucio (Caldas) CTI	Unidad	1	0	1
4	Se requiere UPS de 3 kva con instalación para Ubicación: Manzanares (Caldas) Fiscalía	Unidad	1	1	0
5	Se requiere UPS de 6 kva con instalación para Ubicación: Salamina (Caldas) Fiscalía	Unidad	1	0	1
6	Instalación y Puesta en funcionamiento de UPS de 10 KVA, Sede Inurbe Manizales	Unidad	1	1	0
7	Instalación y Puesta en funcionamiento de UPS de 15 KVA, Sede la Villa Pereira Risaralda	Unidad	1	0	1
8	Instalación y Puesta en funcionamiento de UPS de 10 KVA, Sede la Virginia Risaralda	Unidad	1	1	0

6.2 ESTUDIO DE LA OFERTA *(Se debe contemplar aspectos como: Quien vende el producto o servicio, cuál es la dinámica)*

Revisados los registros del RUES se encuentran más de 100 empresas en estado ACTIVA en el país con actividad económica similar a la del presente proceso de contratación, de las cuales se relaciona una parte a continuación:

ITEM	NIT	RAZÓN SOCIAL
1	900107715	UPS MONKEY LTDA - EN LIQUIDACION
2	900517414	UPS TECNOLOGIA SMC SAS
3	900461074	UPSENERGIA SAS
4	900640878	UPS SOLUCIONES S A S - EN LIQUIDACION
5	900647687	UPS INGENIEROS SAS - EN LIQUIDACION
6	900738145	UPSIDE EVENTS SAS
7	900911859	PIN-UPS S A S
8	900717827	UPSERVICE SAS
9	900756691	CLEAN UPS SAS - EN LIQUIDACION
10	900854518	UPS & MONTAJES SAS

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

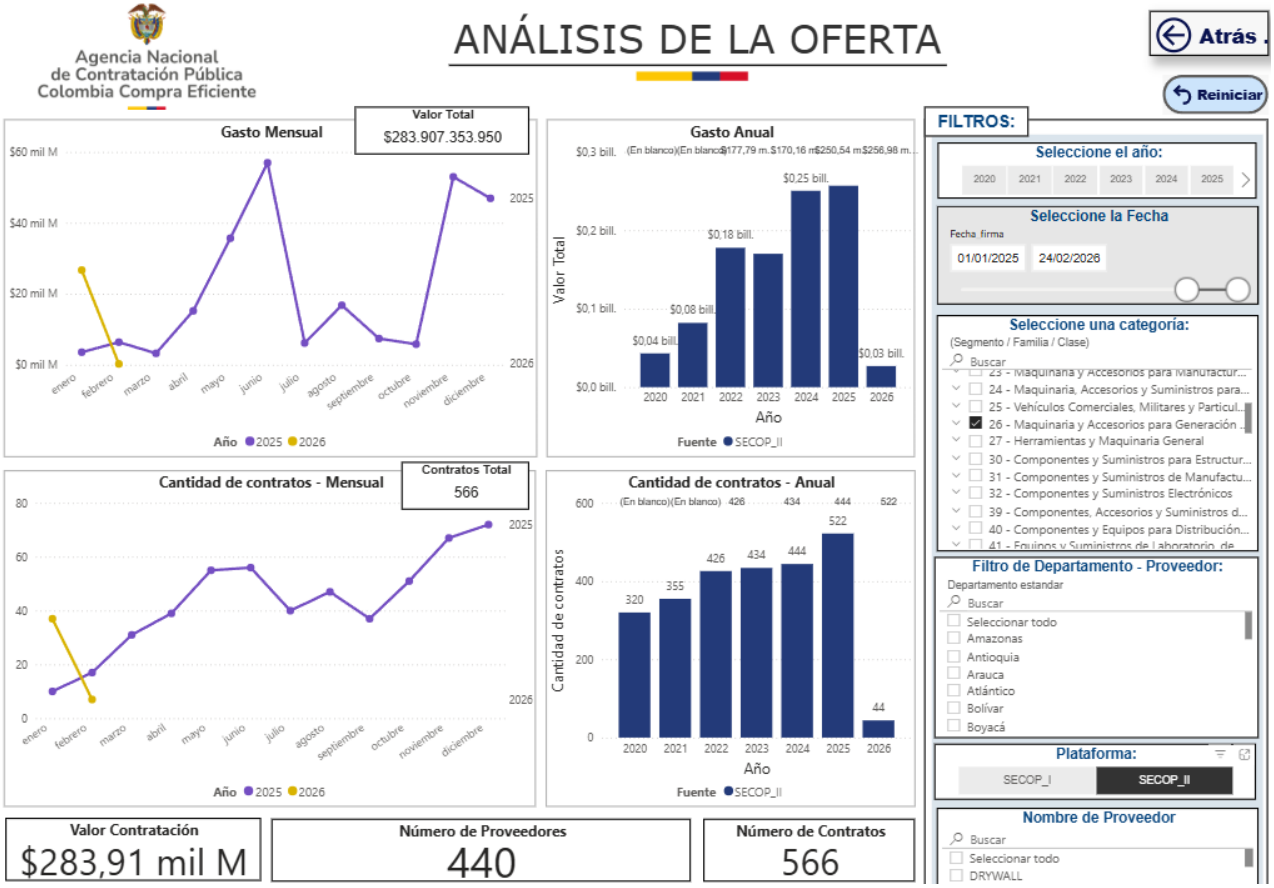
11	900860628	UPSERVICES SAS	
12	900336460	UPSTAIRS TRADE SAS	
13	900355159	UPSTREAM S A S - EN LIQUIDACION	
14	830107783	TECNOSOFT UPS SOCIEDAD ACCIONES SIMPLIFICADA	
15	901013327	UPSTREAM GROUP S A S - EN LIQUIDACION	
16	900978964	UPS SOLUCIONES GLOBALES SAS - EN LIQUIDACION	
17	900966445	UPS SOLUCIONES ELECTRONICAS SAS	
18	901716165	UPSIDE AUTOGENERACION S.A.S.	
19	901678472	ATTSEI UPS S.A.S	
20	901849073	NOW UPSELL S.A.S	
21	901105358	CAPITULO UPSILON NU, SIGMA THETA TAU INTERNACIONAL, SOCIEDAD DE HONOR DE ENFERMERIA	
22	900976497	FUNDACION UPS UNA PRENDA SUMA - EN LIQUIDACION	
23	901952371	UPSOCIATIVE CONSULTORES S.A.S.	
24	901539171	UPS SOLUCIONES CONFIABLES SAS	
25	901278256	UPSTREAM DRILLING MATERIALS SAS	
26	901280943	UPSYLON MOBILIARIO S.A.S	
27	901474249	UPSCALE INMOBILIARIA S.A.S	
28	901460244	UPSIDE VALUE COLOMBIA S.A.S	
29	901408058	UPSTRATEGY SAS	
30	901436584	SADCA INGENIERIA UPS SAS	
31	901071312	C & G UPS S A S	
32	901093392	ENERGIA RENOVABLE Y UPS S A S -	
33	901261267	POWERTRONIK UPS S.A.S	
34	804014290	REDES UPS Y PROTECCIONES E.U.	
35	901753053	UPSELL MARKETING AGENCY SAS	
36	901943376	CARBON UPSCALE S.A.S	
37	901068556	UPSS CALI S.A.S	
38	900611447	UPSYSTEM S.A.S	
39	900437872	ARBONA'S UPS S.A.S EN LIQUIDACION	
40	901615299	UPSALES S.A.S	
41	901702958	ENERLINE BATERIAS Y UPS S.A.S.	
42	900277311	UPS & PC' S DE LA COSTA LIMITADA	
43	805010069	UPS'S DE OCCIDENTE S.A.S.	
44	901156264	UPS Y REDES S.A.S.	
45	901156264	UPS Y REDES S.A.S.	
46	901426657	UPSOLUTION SAS EN LIQUIDACION	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

47	900607223	TELECTRONICA UPS S.A.S.	
48	811034789	UPS & UPS SOLUCIONES DE MARCA S.A. "EN LIQUIDACION"	
49	900320122	UNIDAD PROFESIONAL DE SERVICIOS SAS	
50	901389293	UPSTART 13 COLOMBIA S.A.S	
51	901774326	UPSKY S.A.S. "EN LIQUIDACION"	
52	901729063	ALIANZA UPSKILL POR LA INCLUSION DIGITAL S.A.S.	
53	901126068	SYSTEM UPS S.A.S.	
54	901149081	UPS SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.S	
55	901006475	UPS GLOBAL BUSINESS SERVICES COLOMBIA S.A.S.	
56	901819158	UPS POWER SAS	
57	900092875	ASOCIACION CENTRO DE ESTUDIOS DE ESTUDIANTES DE SOCIOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR EN LIQUIDACION	
58	901872169	WAKE UPS S.A.S	
59	901974559	C&G UPS ELECTRONICA SAS	
60	901462041	SOLUCIONES INTEGRALES ELECTRONICAS Y UPS SAS	
61	901232672	UPSOLUTIONS AND SERVICE SAS EN LIQUIDACION	
62	901431485	ASOCIACIÓN DE OPERADORES DE PERFORACIÓN DE POZOS DE PETROLEO AFINES Y PROVEEDORES UPSTREAM, UNIDOS EN LA ORINOQUÍA POR LOS TRABAJOS Y SERVICIOS EN CUMPLIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y LOS PERMISOS SOCIALES DE OPERACIÓN	
63	900398923	UPS SOLUCIONES INTEGRALES SAS	
64	901592074	UPS Y BATERIAS DE LA 21 SAS	
65	901773404	POWER UPS S.A.S	
66	830085087	UPS SCS (COLOMBIA) LTDA	
67	900027528	AGENCIA DE ADUANAS UPS SCS COLOMBIA LTDA NIVEL 2	
68	900400551	UPS SERVICIOS EXPRESOS S A S	
69	830001458	UPS Y REGULADORES LIMITADA	
70	900232336	UPS TECNOLOGIA E.U. UPS TECNOLOGIA G Y M. "EN LIQUIDACION"	
71	900934514	REDES UPS Y SEGURIDAD S.A.S.	
72	900271500	TECNI-UPS LTDA EN LIQUIDACION	
73	901360310	ECOALTERNA UPS SAS	
74	800105706	UPSISTEMAS S A S	
75	800216546	UPSERVICIOS Y MONTAJES LTDA	
76	900096245	LA CASA DE LA UPS S.A.S	
77	900062253	UPS ALFATEC SOPORTE Y TECNOLOGIA SA	
78	901593790	UPSURGE BUSINESS GROUP S.A.S	
79	805002739	UPSERVICIOS CALI LTDA	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Teniendo en cuenta lo anterior, la oferta para este tipo de contratación es alta, hay suficientes proponentes tanto a nivel regional como a nivel nacional, además teniendo en cuenta que de manera anual la Fiscalía General de la Nación en sus diferentes regionales, publica procesos iguales y/o similares, los cuales no se han declarado desiertos, y por el contrario se han adjudicado en los tiempos establecidos.



Del análisis de la oferta del MAE se puede determinar para el período comprendido entre el 1/01/2025 y el 11/03/2026 la contratación realizada es por 566 total de contratos por valor de $ 283 mil millones con 440 proveedores, lo que significa que existe buena oferta dentro del mercado lo que garantiza mayor participación dentro del proceso contractual para adquirir los elementos que requiere la entidad.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participa
2610 - Fuentes de energía	92	$34.471.126.767	12,14%	19	$4.648.417.378	1,64%	111	$39.119.544.145	13,78%
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	222	$89.777.742.668	31,62%	9	$16.083.822.325	5,67%	231	$105.861.564.993	37,29%
2612 - Alambres, cables y arneses	122	$84.721.097.334	29,84%	11	$5.808.141.142	2,05%	133	$90.529.238.476	31,89%
2613 - Generación de energía	57	$44.853.468.110	15,80%	3	$385.367.458	0,14%	60	$45.238.835.568	15,93%
2614 - Maquinaria y equipo para energía atómica o nuclear	29	$3.156.716.816	1,11%	2	$1.453.952	0,00%	31	$3.158.170.768	1,11%
Total	522	$256.980.151.695	90,52%	44	$26.927.202.255	9,48%	566	$283.907.353.950	100,00%

7. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - MAE

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los bienes, obras o servicios objeto del presente Proceso de Contratación deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la Tabla 1: http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion

Tabla 1. Codificación del bien, obra o servicio en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
60104907	Generadores portátiles
39121600	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
26111600	Baterías, Generadores y transmisión de energía cinética
26131500	Centrales eléctricas

ANALISIS DE LA DEMANDA

Tanto, establecimientos como entidades públicas y privadas requieren adquirir este tipo de servicio, el análisis de la demanda busca conocer cómo otras entidades del estado demandan este servicio, como puede observarse en la Plataforma Colombia compra Eficiente SECOP II.

Durante el año 2025 y lo corrido del año 2026, entidades como el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Defensa Civil Colombiana, Rama Judicial, Dirección General Marítima, Aerocivil entre otras, publicaron y celebraron contratos con objetos similares, tal y como lo muestra la siguiente búsqueda en SECOP II:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

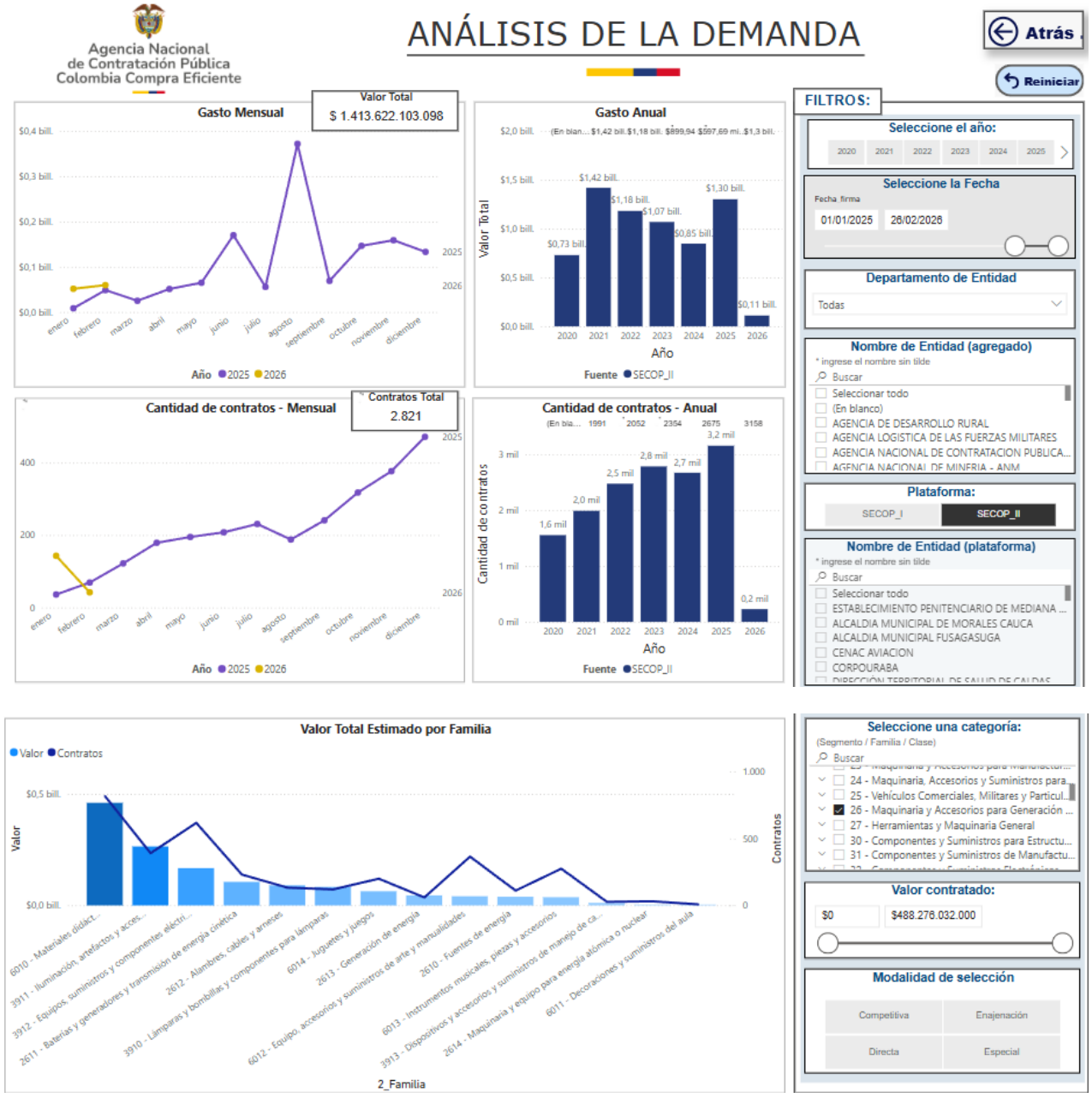
El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	SAMC-015-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	23/12/2025 11:13 AM (UTC -5 horas)	24/12/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	100.133.088 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - MINCIT	SAMC-006-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Prestación del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo el suministro de repuestos de la UPS, el regulador, la Planta Eléctrica, los aires acondicionados y el sistema de monitoreo	Presentación de oferta	4/12/2025 5:05 PM (UTC -5 horas)	11/12/2025 4:00 PM (UTC -5 horas)	703.148.266 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	SAMC-IDPAC-007-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO DE LAS UPS AIRES ACONDICIONADOS Y SISTEMAS ANTINCENDIOS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	24/11/2025 8:36 AM (UTC -5 horas)	28/11/2025 4:00 PM (UTC -5 horas)	56.045.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	119 DE 2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	UPS (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	19/11/2025 5:34 PM (UTC -5 horas)	26/11/2025 3:00 PM (UTC -5 horas)	83.422.318,01 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta	SA-07-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	COMPRA DE UPS (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	18/11/2025 1:34 PM (UTC -5 horas)	20/11/2025 5:00 PM (UTC -5 horas)	449.725.659 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INM	SA 010 DE 2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SUMINISTRO E INSTALACION DE UPS DE 15 KVA TRIFÁSICA PARA EL LABORATORIO DE FUERZA Y BATERIAS PARA UPS EATON DE 80 KVA PARA FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED REGULADA DEL INM (Manifestación de int	Presentación de oferta	4/11/2025 9:24 AM (UTC -5 horas)	7/11/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	97.554.338 COP	Proceso adjudicado y celebrado
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO1	SAMC-061-DISAN-EJC-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	24/10/2025 7:08 AM (UTC -5 horas)	6/11/2025 8:00 AM (UTC -5 horas)	300.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBAFIN	326-GINREDCE-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CABLEADO ESTRUCTURADO, ELÉCTRICO Y SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) EN LAS UNIDADES DE LA DIMAR (Manifestación de	Presentación de oferta	16/10/2025 7:05 PM (UTC -5 horas)	24/10/2025 2:00 PM (UTC -5 horas)	622.230.947 COP	Proceso adjudicado y celebrado
AEROCIVIL	25001252 H1 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	53400C0986 ADQUIRIR BATERÍAS PARA LOS BANCOS DE UPS, SISTEMAS CNS Y DEMAS, EXISTENTES EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	9/10/2025 12:36 PM (UTC -5 horas)	17/10/2025 9:00 AM (UTC -5 horas)	237.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
AEROCIVIL	25001224 H3 DE 2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	53600C1021 ADQUIRIR Y MANTENER LOS SISTEMAS DE UPS Y BANCOS DE BATERIAS DE LA REGIONAL ORIENTE (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	30/09/2025 6:14 PM (UTC -5 horas)	6/10/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	367.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO**	SGC-SAMC-009-2025 (Versión 2) (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ADQUISICION UPS (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	26/09/2025 9:35 AM (UTC -5 horas)	6/10/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	474.598.627 COP	Proceso adjudicado y celebrado
GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA	SAMC-017 DE 2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y MANO DE OBRA A LOS EQUIPOS DE COMPUTO, UPS, PERIFERICOS, SISTEMA CCTV Y AL SISTEMA DE CONTROL DE ACCES	Presentación de oferta	5/09/2025 4:04 PM (UTC -5 horas)	10/09/2025 9:00 AM (UTC -5 horas)	120.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	278 COGFM DIADF 2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) Y SUS BANCOS DE BATERIAS PARA EL EDIFICIO DEL COMANDO CONJUNTO DE	Presentación de oferta	4/09/2025 7:49 AM (UTC -5 horas)	10/09/2025 9:00 AM (UTC -5 horas)	620.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	156-MDN-COGFM-ESDEG-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE RACKS, SWITCH, UPS Y DEMÁS EQUIPOS PARA EL DATACENTER DEL CENTRO DE SIMULACIÓN Y ANÁLISIS DE CRISIS - CESAC DE LA ESCUELA SUPERIOR	Presentación de oferta	1/09/2025 2:34 PM (UTC -5 horas)	3/09/2025 4:00 PM (UTC -5 horas)	499.832.882 COP	Proceso adjudicado y celebrado
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA	SA-23-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Mantenimiento preventivo y correctivo de las subestaciones de energía, ups y acondicionadores de voltaje instalados en la BPP y sus proyectos (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación d	Presentación de oferta	11/08/2025 8:55 AM (UTC -5 horas)	15/08/2025 3:00 PM (UTC -5 horas)	104.419.356 COP	Proceso adjudicado y celebrado

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

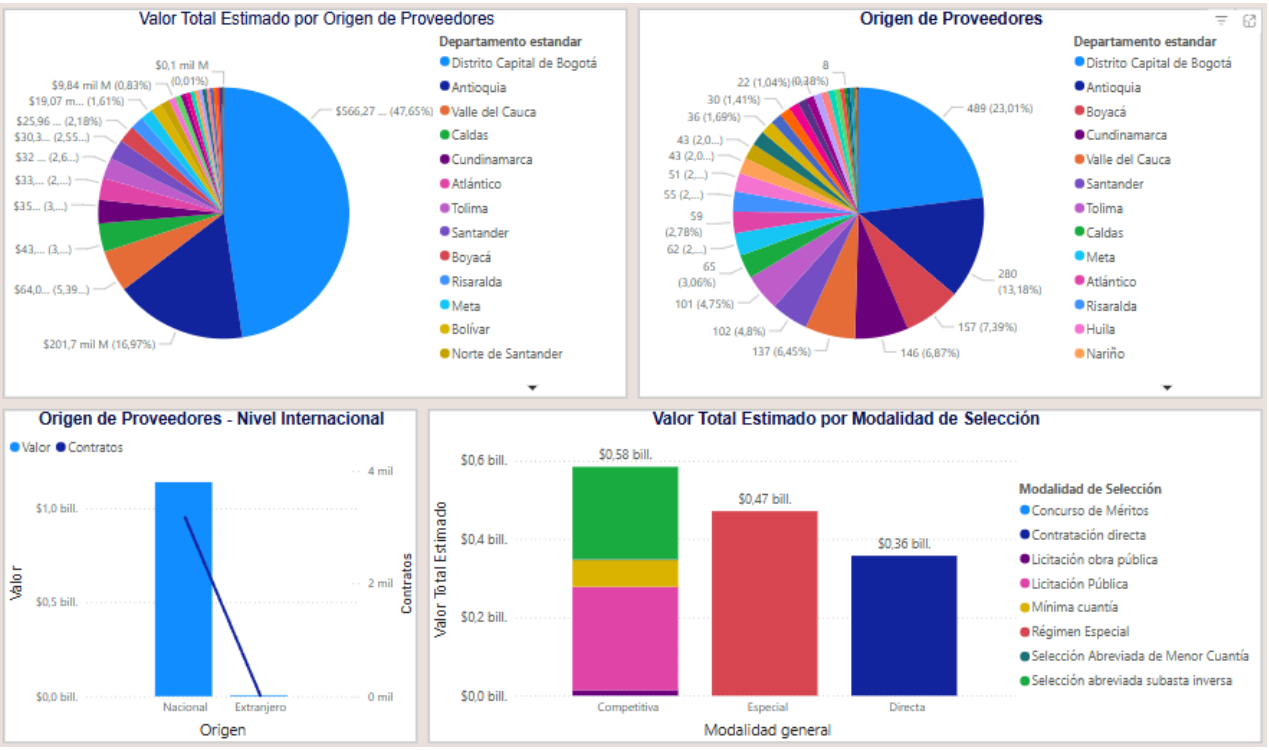


El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025		2026		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participaci
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	789 31,81%	79	$10.730.096.302	0,76%	817	$460.457.537.091	32,57%
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	519 18,43%	22	$4.123.659.767	0,29%	391	$264.643.978.286	18,72%
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	852 11,14%	28	$9.837.726.421	0,70%	618	$167.313.573.273	11,84%
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	668 6,35%	9	$16.083.822.325	1,14%	231	$105.861.564.993	7,49%
2612 - Alambres, cables y arneses	334 5,99%	11	$5.808.141.142	0,41%	133	$90.529.238.476	6,40%
3910 - Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	619 2,03%	11	$54.553.976.974	3,86%	120	$83.206.925.593	5,89%
6014 - Juguetes y juegos	701 4,41%	6	$1.553.775.075	0,11%	200	$63.839.215.776	4,52%
2613 - Generación de energía	110 3,17%	3	$385.367.458	0,03%	60	$45.238.835.568	3,20%
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	227 2,69%	35	$3.190.870.333	0,23%	365	$41.255.849.560	2,92%
2610 - Fuentes de energía	767 2,44%	19	$4.648.417.378	0,33%	111	$39.119.544.145	2,77%
6013 - Instrumentos musicales, piezas y accesorios	977 2,61%	4	$147.741.804	0,01%	275	$37.050.547.781	2,62%
3913 - Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	722 0,83%				27	$11.729.421.722	0,83%
Total	167 92,14%	229	$111.065.048.931	7,86%	3387	$1.413.622.103.098	100,00%

En el año 2025 y lo que va corrido del 2026 para los grupos 6010, 3912 y 2611 – Generadores portátiles, Dispositivos y accesorios, Baterías, generadores y Centrales eléctricas, se identifican contrataciones por valor de $1.413 mil millones que incluyen el objeto de contratación del presente proceso, con una participación del 28%.



Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

8. LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES

(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia)

FACTOR ANALIZADO	ÍTEMS	ELEGIR CON UNA "X"	VALORACIÓN	VALORACIÓN PORCENTUAL
1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado?	Muchas	X	Bueno	100%
	Pocas		Regular	
	Ninguna		Malo	
2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional?	Muchas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna	X	Bueno	100%
3. ¿Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir?	Muchas	X	Bueno	100%
	Pocas		Regular	
	Ninguna		Malo	
4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	Si	X	Malo	50%
	No		Bueno	
	n/a		-	
5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100%
	n/a		-	
6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	Si	X	Bueno	100%
	No		Malo	
	n/a		-	
7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100%
	n/a		-	
8. Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas	X	Bueno	100%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, nit o rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas	X	Bueno	100%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
10. ¿En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?	Todas		Malo	
	Algunas	X	Regular	50%
	Ninguna		Bueno	
	n/a		-	
			RESULTADO	9.0%
			RANGO	BAJO

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

8.1	**RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO:** *(Espacio para hacer una breve descripción de los resultados obtenidos en la lista de chequeo anterior)*

El rango BAJO es bueno y por lo tanto no es necesario establecer ninguna alerta. El sondeo es avalado automáticamente y puede seguir a la siguiente etapa.

En cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, Articulo 27 – Acuerdos restrictivos de la competencia, se elabora la hoja de chequeo para identificar la presencia de factores con riesgos de colusión por parte de los oferentes y contratistas en el presente proceso de contratación. Se puede observar que en éste caso en particular el riesgo de colusión es bajo de acuerdo al resultado 9.5%, rango que lo ubica entre el 70% y el 100%, ya que dentro de los elementos analizados no existen factores que puedan llevar a una colusión de contratistas.

No obstante la Entidad elaborará los estudios previos especificando claramente las características técnicas y económicas que se requieren para el presente proceso, adoptando las medidas para garantizar que se contrate con la mejor oferta, mejor calidad y menor precio para prevenir cualquier riesgo que pueda presentarse derivado de la contratación.

8.2.	**CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR** *(Desde el punto de vista estadístico y que plasme el resultado final)*

De la realización del estudio de sector para el objeto a contratar, se llega a las siguientes conclusiones:

Consultado el SECOP II, se pudo observar que existe un sector amplio de empresas que ofrecen este tipo de servicios, ubicadas en diferentes partes del territorio nacional, lo que sugiere una posible pluralidad de oferentes lo que disminuye el riesgo de declararse desierto el proceso.

Para el presente proceso se recibieron 2 cotizaciones por parte del área técnica, que fueron utilizadas para establecer la variable cotizaciones del proceso aplicando la fórmula media aritmética. La comparación de las cotizaciones se ha realizado a través de la fórmula matemática PROMEDIO o MEDIA ARITMÉTICA con el siguiente resultado.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

ANEXO 1

ANALISIS DE COTIZACIONES — ADQUISICIÓN UPS

ANÁLISIS DE VARIABLES — VALORES SIN IVA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1 VALOR UNITARIO	COTIZACION 2 VALOR UNITARIO	COTIZACION 3 VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO SIN IVA COTIZACIÓN MÁS BAJA	VALOR UNITARIO SIN IVA COTIZACIÓN MÁS ALTA	VALOR UNITARIO SIN IVA PROMEDIO	DIFERENCIA	VALOR UNITARIO SIN IVA MEDIA ARITMÉTICA BAJA	VALOR FINAL VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Ups de 10 Kva Riosucio Chocó	UNIDAD	1	$ 48.866.160	$ 74.852.840		$ 48.866.160	$ 74.852.840	$ 61.859.500	-27%	$ 61.859.500	$ 61.859.500	$ 11.753.305	$ 73.612.805	$ 73.612.805
2	Ups de 3 Kva Tado Chocó	UNIDAD	1	$ 12.563.460	$ 9.902.760		$ 9.902.760	$ 12.563.460	$ 11.233.110	-13%	$ 11.233.110	$ 11.233.110	$ 2.134.291	$ 13.367.401	$ 13.367.401
3	UPS de 5 kva con instalación para Ubicación: Riosucio (Caldas) CTI	UNIDAD	1	$ 36.946.980	$ 26.561.230		$ 26.561.230	$ 36.946.980	$ 31.754.105	-20%	$ 31.754.105	$ 31.754.105	$ 6.033.280	$ 37.787.385	$ 37.787.385
4	UPS de 3 kva con instalación para Ubicación: Manzanares (Caldas) Fiscalía	UNIDAD	1	$ 12.563.460	$ 9.902.760		$ 9.902.760	$ 12.563.460	$ 11.233.110	-13%	$ 11.233.110	$ 11.233.110	$ 2.134.291	$ 13.367.401	$ 13.367.401
5	UPS de 6 kva con instalación para Ubicación: Salamina (Caldas) Fiscalía	UNIDAD	1	$ 36.946.980	$ 26.561.230		$ 26.561.230	$ 36.946.980	$ 31.754.105	-20%	$ 31.754.105	$ 31.754.105	$ 6.033.280	$ 37.787.385	$ 37.787.385
6	Ups de 10 Kva Riosucio Chocó	UNIDAD	1	$ 48.866.160	$ 31.360.780		$ 31.360.780	$ 48.866.160	$ 40.113.470	-28%	$ 40.113.470	$ 40.113.470	$ 7.621.559	$ 47.735.029	$ 47.735.029
7	Instalación y Puesta en funcionamiento de UPS de 15 KVA, Sede la Villa Pereira Risaralda	UNIDAD	1	$ 120.430.800	$ 74.852.840		$ 74.852.840	$ 120.430.800	$ 97.641.820	-30%	$ 97.641.820	$ 97.641.820	$ 18.551.946	$ 116.193.766	$ 116.193.766
8	Instalación y Puesta en funcionamiento de UPS de 10 KVA, Sede la Virginia Risaralda	UNIDAD	1	$ 48.866.160	$ 31.360.780		$ 31.360.780	$ 48.866.160	$ 40.113.470	-28%	$ 40.113.470	$ 40.113.470	$ 7.621.559	$ 47.735.029	$ 47.735.029
TOTAL															$ 387.586.201

Como lo establece la guía para la elaboración de estudios del sector, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público.

A través de canales de consulta como la página del SECOP II, la oferta de productos y servicios disponibles de manera virtual, fue posible conocer de qué manera se puede satisfacer la necesidad. Se ha identificado una muestra de las empresas que tienen la capacidad de proveer los bienes y servicios requeridos.

De acuerdo con el sondeo de mercado aportado por la unidad ejecutora se puede deducir que para contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de unidades de potencia ininterrumpida "ups", se requiere un presupuesto de **TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES, QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS UN PESOS ($387.586.201)** para suplir la necesidad de TICS de las Seccionales de la Subdirección Regional de Apoyo Eje Cafetero.

Se cuenta con un presupuesto de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000),** siendo éste el presupuesto oficial disponible, respaldado en el **CDP 7726** del 4 de febrero de 2026 y expedido por el jefe de presupuesto de la Regional Eje Cafetero, de lo que se deduce que el presupuesto asignado NO alcanza para contratar la cantidad planteada en la necesidad para la atención de las TICS de las Seccionales de la Regional Eje Cafetero en la vigencia 2026, por consiguiente si se obtiene oferta más favorable se adjudicará el contrato por el valor total del presupuesto asignado para cubrir la mayor necesidad posible.

Nota: De obtenerse una oferta con precios inferiores a los presupuestos en el sondeo de mercado, la Entidad podrá adjudicar el contrato por el valor total del presupuesto hasta cubrir la necesidad mayor planteada en el estudio previo.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

9.	**FUENTES DE INFORMACIÓN** *(Listar las fuentes oficiales de las cuales se hizo uso para al Estudio del sector)*

DANE - PIB Información técnica
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Resultados de la búsqueda de «ACUERDO MARCO UPS» – ANCP Colombia Compra Eficiente

cp-IPC-feb2026.pdf

https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-relevantes

RUES Registro Unico Empresarial y Social
Buscar proceso
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Modelo de abastecimiento estratégico – ANCP Colombia Compra Eficiente
Microsoft Power BI

Acuerdos comerciales y trato nacional por reciprocidad – ANCP Colombia Compra Eficiente

umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf

EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	**$ 200.000.000**
INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	
EL CUAL SERVIRÁ COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO	

Elaboró	Luz Edith Henao García	12/03/2026	Edith Henao G
Aprobó	Julio César Cano Ramírez	12/03/2026	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.